MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 36

DIA	:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

T A B L A :

1. Aprobación Acta N°35
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Contratación Honorarios (3)
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
10. Audiencia Sr. Juan Pichún- Comunidad Indígena Antonio Ñirripil-Temulemu
11. Solicitud nombre calles y pasajes- Comité de Vivienda Aguas Viva Agua Brava.
12. Varios

DESARROLLO :

El señor Administrador Municipal inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Administrador Municipal: El Sr. Alcalde me informó esta mañana que por problemas personales no podía estar presente el día de hoy en el Concejo, por lo que preside el Concejo Municipal el Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Procede a dar lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 22 de septiembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

1) <u>APROBACIÓN ACTA N°35</u>

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: ¿Algún Sr. Concejal que tenga alguna observación respecto al Acta N°35?

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el caso del Informe del Sr. Alcalde, yo no sé si es la Secretaria del Alcalde quien escribe los puntos porque en la página N°9 en el último párrafo donde dice Convenio INDAD debe decir INDAP y más abajo dice ex contro niño sano y debe decir control.

Responde Sr. Secretario Municipal: Eso se transcribe igual, de acuerdo a lo que envía la Secretaria del Sr. Alcalde.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Página N°12, segundo párrafo dice lo vamos a ver en el Licitaciones debe decir lo vamos a ver en licitaciones, hay una palabra demás
Pagina N°16, tercer párrafo Sr. Concejal Carlos Spichiger dice no hice los estudios pertinentes, pudiera ser no se hicieron los estudios pertinentes.
Página N°17, cuarto párrafo, dice Sr. Alcalde en virtud de los expuesto, debe decir lo expuesto, ya que es singular.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°35, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°35.

2) <u>CORRESPONDENCIA</u>

<u>Correspondencia Despachada</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°35 de fecha 08 de septiembre del presente año.

<u>Correspondencia Recibida</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las respuestas recibidas en relación a la correspondencia y correos electrónicos enviados.

1- <u>Presidente Comité de Agua Potable Comunidad Contreras Sr. Francisco Contreras a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén, fecha 20 de septiembre del año 2017.</u>

Solicitan aporte económico de $300.000 para realizar la inauguración de la instalación de Agua Potable rural que será el día sábado 23 de septiembre en la Escuela de la Comunidad.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la subvención extraordinaria de $300.000 al Comité de Agua Potable Comunidad Contreras para la inauguración, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Comunidad Contreras por un monto de $300.000 para la inauguración de las instalaciones de agua potable rural, la que se realizará el día sábado 23 de septiembre.

2- Srta. Ángela Avendaño Donoso- Docente del Complejo Educacional Luis Durand a Sr. Oscar Villar Brevis- Director de Educación Municipal Traiguén- fecha 15 de septiembre.

Informa que obtuvo la BECA CONICYT para realizar un postgrado de máster en Historia y Antropología de América en la Universidad Complutense de Madrid, España. Desde el 02 de octubre de 2017 hasta la primera semana de octubre de 2018, por lo tanto, informa lo señalado para que adopte las medidas correspondientes para su reemplazo y solicita acceder a la petición de mantención de remuneraciones, al menos en un porcentaje de ellas, durante ese periodo.

Sr. Secretario Municipal: El Sr. Alcalde le está proponiendo al Concejo que se mantenga la remuneración de la docente en un 50%.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para la Comuna es super bueno que un profesor pueda haber sido seleccionado con una BECA CONICYT, ya que es muy difícil de lograr y la Srta. Ángela Avendaño, es una niña joven, empeñosa, responsable, comprometida con el sistema, además es Red de Maestros y excelencia pedagógica, por lo tanto, en la carrera docente quedó en el tramo experto, que es el máximo de los tramos de excelencia de la Nueva Carrera Docente, entonces, para nosotros como traigueninos es un orgullo tener una profesora de excelencia en la Comuna.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Quiero complementar eso, la idea de fortalecer la Educación Municipal, no solamente en nuestros niños si no también a los profesores, yo soy de la idea que la capacitación tiene que ser constante en nuestros profesores y que vuelvan al sistema. Bueno, la Beca CONICYT obliga a devolver en el sistema público, pero también lo pueden hacer en Colegios Particulares Subvencionados, por lo tanto, estoy de acuerdo y me alegro que los profesores opten a estas becas y ojala muchos más lo hicieran, con la sola condición que se siga desempeñando en su Liceo, no tengo problema en aprobarlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estuve conversando con ella el día de ayer, en Lautaro, van dos profesores y ellos tienen su sueldo completo por todo el periodo de la beca, para ella igual, el ideal es mantener su remuneración en un 100%

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Tenemos que votar la propuesta del Sr. Alcalde que es mantener un 50% de su remuneración, nosotros no podemos aumentar, solo disminuir o mantener. Yo creo que ella debe haber hablado con el Sr. Alcalde y el sostenedor, porque no es plata de Sistema, si no que son recursos Municipales que se pagan a través del traspaso, no se puede pagar a una docente que no esté en el aula.

Sr. Secretario Municipal: Ella vino a conversar con el Sr. Alcalde, no conozco los detalles de la conversación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estoy de acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente, solo quería saber ¿si habían más docentes en la Comuna que postularon a esta beca? Me imagino además que el Sr. Alcalde debe haber hecho las consultas en Finanzas y eso es lo que se puede.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Responde Sra. Concejala Iris Fuentes: Postulan miles y es difícil que hayan postulado, porque es muy exigente esa beca, por CONICYT no ha habido y por MINEDUC hemos salido muy pocos en la Región, me incluyo porque dentro de cuatro mil personas, fuimos dos elegidas.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén a favor de aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la mantención de la remuneración en un 50% de la Srta. Ángela Avendaño Donoso, Docente del Complejo Educacional Luis Durand Durand, quien realizará un post grado de Máster de Historia y Antropología de América en la Universidad Cumpletense de Madrid, España desde el 02 de octubre de 2017 hasta la primera semana de octubre de 2018.

3) INFORME DEL SR. ALCALDE

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: ¿Hay informe del Sr. Alcalde?

Sr. Administrador: Algunas cosas que informar, mañana está la actividad del APR a las 11:00 horas en Reducción Contreras y en la tarde a las 15:00 horas es la inauguración del mosaico del Sr. Tancredo Lara en Calle Balmaceda.

Lo correspondiente a lo desarrollado en las Fiestas Patrias, se realizaron las Ramadas y la Fiesta Costumbrista con normalidad, tuvimos buena coordinación con Carabineros y eso hay que destacarlo, lo único más complicado fue un tema de abigeato en la Unión Temulemu. La gente quedó muy contenta y lo positivo es que el clima nos acompaño.

En el tema del Cruce de calle Balmaceda con Alex Villagran que ha provocado hartos problemas, el día de hoy se comenzó a trabajar y el martes se instalará el cemento, por lo que estará cerrado por unos 10 a 15 días, para que estén en conocimiento.

Llegó el container que adquirió la Municipalidad para la atención de los perros, fue instalado ayer y va a estar funcionando la próxima semana porque falta la instalación de agua y de luz eléctrica.

Por último, hoy se realiza una actividad a las 14:00 horas en la Sala de Concejo con el Banco Estado, donde se firmará un convenio de colaboración entre ambas Instituciones.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°35 de fecha 08 de Septiembre de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sr. Concejal Fernando Contreras**: Primero, reconocer el enorme trabajo que ha tenido la gente de talleres y personal municipal durante estas Fiestas Patrias, para que le manifiesten mis agradecimientos personales a todas esas personas.
-Lo que acaba de decir el Sr. Administrador de la Calle Balmaceda, es un excelente trabajo el que se está realizando.
-Me preocupa el tema de los pastos en la calle, no hay que dejar de hacerlo porque viene la época y es increíble como cambian las calles, si me gustaría que se preocuparan de los accesos que tenemos a Traiguén, ya que existe mucho pasto.
-Se viene el 01 de noviembre y me gustaría que la Brigada de Emergencia pudiera cooperar para esa fecha para que esté bonito el Cementerio Municipal, además me preocupa que ocurrirá con la gente que se quiere instalar a vender, quiero tener claridad en ese tema por lo que solicito información.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Antes que pase a otro tema, el día domingo los basureros ubicados en el Cementerio Municipal estaban llenos de basura y faltaban los días lunes y martes que eran feriados, por lo que hay que preocuparse que esas cosas no vuelvan a ocurrir y coordinarlo antes.

Responde Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Se debe informar al Encargado del Cementerio, que debe haber una especie de turnos para épocas puntuales, un plan de contingencia para esa fecha.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me tiene preocupado el tema de las multicanchas, ya que se encuentran muy deterioradas, por ejemplo en la Villa Alberto Levy, 21 de mayo, sería bueno que exista un encargado que se preocupe de estos temas para darle una solución ya, antes que se deterioren más.

Interviene Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay un departamento de Deportes, que se debería preocupar.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Podríamos ver el tema cuando se discuta el presupuesto, porque esto y es una crítica personal, cuando nos hacen aprobar estos recursos de mantención de una obra, no digo que es un saludo a la bandera, si no que efectivamente los recursos tienen que reservarse para que nuestra infraestructura tenga la duración para el cual fue presentada y ahí fallamos como Municipalidad, porque el Estado financia obras nuevas pero no nos da recursos para mantenerlas. Nosotros descuidamos la mantención, que es importante en los edificios Municipales, en las multicancha y es un tema de organización, siempre llegamos tarde, por lo tanto, se debe hacer el mismo trabajo, pero antes, siempre preventivo. Por lo que cuando discutamos el presupuesto se debe dejar una cantidad importante de recursos y que lo administre Deportes.

Interviene Sr. Administrador: La multicancha de Calle Serrano fue a través de un proyecto por lo que aun debe haber garantías y en relación a la mantención, el día miércoles sostuvimos una reunión con la Secplan y tocamos el mismo tema, que va más allá del tema deportivo, sino a nivel comunal.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Hay que ser más técnicos con ésto, hacer un Plan de mantención anual y que se cumpla, no ser reaccionarios a lo que ocurra, si no preventivos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Interviene Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera hacer un alcance, es muy buena idea ser proactivos, entonces, como tenemos que ver el presupuesto del año 2018, me parece bien dejar un ítem para mantención o hacerlo a través de un proyecto y el próximo año, sea la misma persona u otra quien esté a cargo de Deportes, además de ver las actividades deportivas tenga también la responsabilidad de preocuparse de la mantención de los recintos deportivos y a lo mejor, incorporar una cuadrilla preocupada de hacer los mantenimientos a tiempo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En esta Comuna desde la niñez hasta el adulto mayor, no tenemos una conciencia ciudadana, porque si bien es cierto, se entrega un local comercial, el del local comercial lo va a cuidar porque es su comercio, pero se entrega un edificio fiscal como es de todos, nadie asume responsabilidad y cada uno hace uso y abuso de eso y lo destruyen. Los jóvenes es cosa de verlos destruyendo y los papás, los abuelos o los tíos, que los miran, no dicen nada y aquellos dirigentes que ven destrucción, tampoco hacen la denuncia correspondiente. Ahora, a mi me llamo mucho la atención la cantidad de panderetas que botaron en el Cementerio, es increíble, serán unas ocho o diez, pero ¿quién denuncia?, nadie, porque no quieren meterse en líos. Este es el problema que tenemos de cultura, ahora lo converse con Sergio y él está preocupado y Fernando también, en que podemos hacer, va habrá que sostener una conversación con la gente de alrededor y creo sinceramente que es como tirarle bencina a un incendio, en vez de apagarlo vamos a incendiarlo más, ya que los Dirigentes no son capaces de asumir su responsabilidad y quieren que otros hagan la denuncia. Lo mismo ocurrió cuando construyeron la cancha frente a la Escuela Emilia Romagna donde los profesores y auxiliares veían como destruían los niños y no decían nada, no denunciaban y se hizo tira, es cosa de ir a ver el lugar. Por lo que creo, que aquí hay que empezar a difundir, a hacer algo a través de las Juntas de Vecinos para lograr un cambio sobre todo en los jóvenes que utilizan esto.

Interviene Sr. Concejal Carlos Spichiger: En ese sentido hay que ser más proactivos, porque a veces conversamos los temas, llegamos a una conclusión, damos buenas ideas pero no se concretan, por ejemplo con la entrada a Traiguén, hemos hablado 10 veces que se va a arreglar donde está el Escudo, se iban a arreglar los dos cercos, siguen pasando los meses y ni el propietario, ni la Municipalidad, ni nadie es capaz de exigir, dicen que hay un proyecto, pero ¿en qué etapa está ese proyecto? , para dar solución mientras tanto, el tema de la iluminación de las canchas, que este con alumbrado público y se acaba el problema, pero demos solución.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: El tema del proyecto podemos consultar en que etapa está de la licitación cuando venga la Secplan, porque yo sabía que estaba adjudicado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El Vecino Felipe Macalusso me solicitó si existía la posibilidad de que puedan facilitarle la máquina para botar los árboles que están en la esquina, ya que están super complicados.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ya que lo plantean, agregar que yo dejé la nota hecha del Sr. Macalusso, ya que tiene que haber un respaldo y no me he podido encontrar con él.

2- **Sra. Concejala Iris Fuentes:** Primero, traigo una inquietud del Conjunto Folclórico Brisa Campesina, ellos quieren cooperar en el sentido de participar en la Comuna y lo hacen muy bien porque la cuecada que estaba dentro del programa de Fiestas Patrias resultó excelente. Ahora, ellos plantean que la Municipalidad hace eventos y paga a conjuntos de música más popular y se les paga bien, y cuando se les invita a los Conjuntos Folclóricos, participan, pero cero peso, entonces, ellos dicen que tienen

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

muchos gastos en lo que es vestuario, coordinar actividades y no piden que se les pague mucho, sino que un incentivo de no más de $50.000 o unos $30.000, que les van a servir, ya que todos los Conjuntos están teniendo Semilleros de niños que van creciendo y teniendo el amor por el folclor. Entonces, no lo hablan solo para ellos, si no que para todos los Conjuntos Folclóricos de Traiguén, por lo que sería bueno analizar esta situación.
Por otra parte, ellos tienen una idea que hacen en otras comunas de Chile, por ejemplo en el Aniversario de Traiguén N°128, ellos se responsabilizarían de organizar una actividad por ejemplo las 128 cuecas, invitando a otros Conjuntos de otras Ciudades y se hace una actividad folclórica masiva, para darle énfasis al folclor y a la vez organizar la actividad, siempre que la Municipalidad esté de acuerdo, este año o para el próximo.

Por otra parte, conversando con el Presidente del PROATRA, me manifestaba la necesidad que tiene el área veterinaria de contar con un vehículo, yo le comentaba que se había visto en el Concejo y que se iba arreglar un vehículo, pero él me indica que aun no está en funcionamiento y que no es solamente para el veterinario, sino que para todo el grupo y lo que necesita el médico veterinario es un vehículo para su área nada más; ayer mismo, dicen que perdieron hacer una actividad masiva y no se pudo hacer porque no contaron con vehículo Municipal, entonces, lo que sugiero es que pudiera ser que en el presupuesto del año 2018, se pueda incluir adquirir un vehículo para el médico veterinario y a la vez, cuando él no lo ocupe lo pueda facilitar a otros servicios, pero que sea del área veterinaria.

Interviene Sr. Administrador Municipal: Con respecto a este tema, el Presidente del PROATRA vino a conversar conmigo ayer y solicitaron vehículo para una actividad que tienen hoy día y nos conseguimos el vehículo, por lo que me parece raro y el día de ayer no llegó ninguna solicitud. Nosotros tenemos vehículo pero debemos coordinarlo con anterioridad.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Yo creo que esto pasa por un tema más administrativo que de vehículos, es un tema de programación, si el veterinario tiene un operativo antirrábico el día tanto, no cabe ninguna duda y sé, que el vehículo municipal va a estar ese día ahí, es un tema de costo- eficiencia.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El Parque Municipal, no sé si se pretende mejorar o si esta administración tiene en mente un proyecto y si no lo tiene, lo planteo, en el sentido de poder darle vida a este Parque, proyectándolo como un parque para actividades recreativas musicales, sacándole provecho al lugar, ya que es bonito. Por lo que consulto, ¿Qué pasa con el Parque?

Responde Sr. Concejal Fernando Contreras: El parque ha cambiado bastante, está más despejado y más limpio, como está a cargo de la empresa contratada para el aseo y ornato y además por parte de la Municipalidad lo podaron.

Interviene Sr. Administrador Municipal: Para terminar, en la reunión que tuvimos el día miércoles, el Sr. Alcalde le pidió a la Secplan incluir dentro de los trabajos el Parque Municipal.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hay un diseño que se hizo para ese Parque, por lo que hay que tratar de buscar el proyecto original para poderlo mantener, porque está con otra finalidad, era un paseo más que de vehículos, peatonal, de familia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si la Secplan está pensando en que puede pasar con el Parque, sería bueno que nosotros supiéramos para llegar con nuestras ideas de lo que queremos, si es que vamos a partir de cero.

3-**Sr. Concejal Carlos Spichiger**: ¿Hay alguna noticia de los niños que están en EEUU?

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Preguntémosle cuando vengan de Educación, ya que para la Audiencia del Sr. Juan Pichún, ellos van a estar presente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tiempo atrás cuando se compró el bus nuevo, se habló que iba a existir un Reglamento y aun no nos han presentado nada, ya que la idea era incluir que nosotros como Concejales de la Comuna podamos hacer uso de el una vez al año.

4-**Sr. Concejal Felipe Osses**: Hay varias personas que viven en el sector de Avenida Suiza, entre Aníbal Pinto y General Pinto donde hay un contenedor que aparte de la gente del sector, van de todos lados a depositar basura y aunque muchas veces está lleno de basura, la dejan al lado, lo que provoca que se llenen de moscos y malos olores las casas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a esto, hay varias personas de diferentes sectores, que prefieren que no existan los contenedores.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Lo que solicita el Sr. Concejal es quizás a través de Fomento Productivo ver un sistema de fumigación en el verano o derechamente conversarlo con la Junta de Vecinos, porque hay Juntas de Vecinos que autónomamente han pedido sacar los contenedores y volver al sistema antiguo.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo primero que quiero solicitar, es el tema con Aguas Araucanía, específicamente cuando rompen veredas para cortar el agua y pavimentos para conectarse al alcantarillado, independientemente que Serviu tenga la potestad normativa sobre las calles, he notado y es una opinión personal, que la inspección municipal respecto de esa obra, la verdad que no ha dado el ancho, especialmente en las calles de adoquines y de pavimento también, ya que los problemas que tenemos ahora de pavimentación son específicamente por los parches que hacen, aquí hay una reglamentación clara, porque me toco hacer una conexión de alcantarillado y es todo un trámite, que uno tiene que pagar a una empresa contratista y le hacen el paño completo, ni siquiera esas hileras, yo se que la Ley favorece a los Contratistas, pero aquí hay que reclamar contra la Empresa de Servicios Sanitarios, ya que las empresas contratistas que ellos tienen, no están cumpliendo la normativa de SERVIU y ojo, voy a dar un ejemplo, afuera de donde estaba Panchito Molina, sacaron baldosas para cortar el agua y luego repusieron las baldosas que ellos quisieron, por lo tanto, descontinuaron toda nuestra norma constructiva comunal y eso no está bien y en otros lugares, derechamente no lo reponen y colocan un pedazo de cemento. Yo quiero solicitar más terreno de los Inspectores, que recorran más la Ciudad, el otro día estaban conectando aquí y siempre sobran uno o dos adoquines, los cuales se los llevan y al momento de poder arreglar nosotros, no lo vamos a poder hacer y oficiar a Aguas Araucanía, con la información clara, reclamando esto y que no cumple normativa.

Lo segundo, lo solicité hace tiempo, que pasaba con el Mobiliario Municipal destruido por accidentes de tránsito y voy a dar el mismo ejemplo, las barreras del Doctor Simi y del Monolito que se hizo en el cruce de la muerte, que duró tres días, donde la respuesta fue que había una boleta de garantía y parece que todavía no hacen efectiva la boleta y derechamente es obligación de los Inspectores Municipales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

denunciar al Juzgado de Policía Local cuando ocurre esto y el Tribunal se encarga de hacer la respectiva cobranza. Lo mismo con el farol que botaron en el centro donde la solución fue tapar el hoyo con cemento y no se repuso y así vamos destruyendo nuestro mobiliario.

Lo otro, respecto a lo que conversaron del Parque Municipal, contarle a los colegas que hace dos años hubo una licitación pública donde se le encomendó a una empresa la elaboración de tres diseños, uno el proyecto de la Vega Techada, Parque Municipal y el pre diseño del Edificio Consistorial, aquí fue buena plata, la empresa lo único que presentó fue un avance del proyecto de la Vega, que valía dos mil y tantos millones, que a mi parecer ni siquiera entregó al Ministerio de Desarrollo Social para la recomendación social, que era un proyecto que para mí, no tenia rentabilidad social, respecto del Proyecto del Parque, empezaron a hacer estudios de mecánica de suelo y luego el SERVIU les dijo que no era necesario y que de acuerdo al diseño, como tenían que trabajar en conjunto, no les servía y cuando vinieron a exponer al Concejo pidieron un aumento de obra y de ahí no supe nada más del proyecto, no sé qué pasó con eso, por lo tanto yo quiero saber quién era el inspector de esa obra y cuál fue el insumo que se entregó.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo último, quiero pedir un informe sobre en qué estado esta la extracción de áridos respecto a los derechos y permisos municipales.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Si Ud. me permite, ¿por qué no pedimos algo más formal?, que nos hagan un informe de la situación de Traiguén versus la situación de comunas por excelencia extractoras de áridos como Lautaro, un estudio económico, porque nos vamos a llevar sorpresas, respecto a la Ordenanza de Extracción de Áridos.

6) INFORME DE LICITACIONES

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Sr. Secretario Municipal: La Sra. Karina Méndez- Secplan se encuentra en Temuco, por lo que envió el informe semanal de la Secplan.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
22 de Septiembre del 2017

1. El día miércoles 20 de septiembre se iniciaron los trabajos de levantamiento de información para la propuesta de nuevas instalaciones eléctricas para las dependencias municipales. Trabajo a cargo del profesional Ingeniero Civil Eléctrico, Don Elvis Riffo González.

2. El día miércoles 20 de septiembre se inicia el proceso de levantamiento de información de las posibles familias beneficiarias para el proyecto APR Añiñir (Se debe realizar visita a cada vivienda). Entre parceleros y comunidad se estiman 120 familias beneficiarias.

3. El día miércoles 20 de septiembre se subió al portal mercado público la licitación "Adquisición Maquinaria Mantención Vial, Traiguén (Máquinas).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4. Se corrigieron las observaciones de los proyectos FRIL año 2017 "Mejoramiento remodelación Paraderos, Municipalidad de Traiguén" y "Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén", dichos antecedentes se enviarán a la brevedad. El proyecto Fril "Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes calle Ignacio Carrera Pinto, sector Guacolda", está en etapa de corrección de observaciones.

7) INFORME COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Punto N°8, informe de Comisiones

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo por la Comisión de salud, estaba integrando la Comisión Evaluadora del Concurso público de Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud, fue una jornada muy intensa de mucho trabajo los dos días, donde uno saca lecciones de como uno puede mejorar en los próximos llamados a Concurso, quedaron diez personas para entrevista, de las cuales se presentaron ocho y el martes se le entrega el informe al Sr. Alcalde.

8) CONTRATACIÓN HONORARIOS (3)

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Contratación a Honorarios.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las solicitudes de Contrataciones a Honorarios.

Primero, las contrataciones de la Unidad de deportes.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén a favor de aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios Área Deportes, en los términos que indica a continuación:

Función	Sueldo Mensual	Periodo	Programa	Ítem
Arbitraje Campeonato de Basquetbol	$160.000	Septiembre (1 mes)	Deporte	215 21 04 004
Monitor de Gimnasia Taller Buen Sabor	$120.000	Octubre a Diciembre (3 meses)	Deporte	215 21 04 004

Segundo, la contratación Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén a favor de aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Contrato del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada, cuenta presupuestaria 2152103001, en los términos que indica a continuación:
Fecha de Inicio : 02- 10- 2017
Fecha de Termino : 31-12-2017

Nombre	Establecimiento	Cargo o función	Horas	Modalidad	Honorarios
Omar Sergio Paillalao Carril	Jardines Infantiles y/o Salas cunas VTF	Mantención y reparación jardines infantiles y/o salas cunas.	44 horas	Honorarios	$510.000

Tercera contratación de la Coordinadora Programa Habilidades para la vida enviada por la Directora de Desarrollo Comunitario.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén a favor de aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato a Honorarios de la Coordinadora Programa Habilidades para la vida, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017, a través del Ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004, en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Especificas	Remuneración Mensual	Especificaciones Técnicas
Coordinadora Programa Habilidades para la vida	Planificación y desarrollo de actividades promocionales del programa con niños y docentes de las Escuelas Municipales, rurales de la comuna. Análisis y digitación de cuestionario toca-rrcl en el sistema de HPV OFF LIVE. Planificación de jornadas de evaluación por colegios respecto del funcionamiento del programa del año en curso.	$200.000	-Contrato Honorarios, meses octubre, noviembre, diciembre 2017. Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Habilidades para la Vida, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNAEB, a fin de completar jornada laboral y cumplir adecuadamente con los objetivos del programa.

Ingresa la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Dpto. de Salud Municipal

Sr. Secretario Municipal: Tenemos la presencia de la Directora de Salud que solamente quiere entregar este informe, respecto a la dotación año 2018.

Directora del Dpto. de Salud Municipal: La dotación la habíamos conversado con el Sr. Alcalde y quedamos que el día de hoy se la íbamos a dar a conocer a Uds., la dotación la propone el ente Administrador, es decir, el Alcalde y no requiere acuerdo de Concejo, sin embargo él me solicitó que se sociabilizara. Este año no vamos a

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

aumentar números en la dotación, vamos a mantener la misma del año 2017, por lo tanto, les traje la propuesta que se va a presentar al Servicio y les traje una copia del decreto alcaldicio exento N° 197 del año pasado, para que esté respaldado que se van a mantener las mismas horas. Hace entrega de ambos documentos, procede a explicarlo y responde las consultas de los señores Concejales.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Finanzas Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria de $7.550.000 solicitada por la Unidad de Fomento Productivo.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	PROG	Sub prog.	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
24 01 999	4 (P.S)	19 (Udel)	Otras transferencias al Sector Privado	0	0	7.550.000	7.550.000
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			$7.550.000	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	AREA	Sub prog.	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 11 002	4 (P.S)	19 (Udel)	Curso de capacitación	200.000	6.200.000	5.050.000	1.150.000
22 08 007	4 (P.S)	19 (Udel)	Pasajes, fletes y bodegajes	0	1.500.000	1.500.000	0
22 08 011	4 (P.S)	19 (Udel)	Serv. De Producción y Desarrollo de eventos	1.000.000	1.492.000	1.000.000	492.000
			TOTAL AUMENTO ASTOS $			$7.550.000	

AUMENTA GASTOS:

24 01 999 — Aumento para realizar la adquisición de los siguientes materiales: insumos e instrumentos veterinarios, horno a carbón vegetal, materiales de construcción, semillas y agroquímicos, pulverizadora, alambre de puas, polines y un estanque vertical para usuarios del programa fomento productivo.

DISMINUYE GASTOS:

22 11 002 — Se disminuye para traspasar presupuesto considerado en el ítem para usuario fomento productivo, al ítem otras transferencias al sector privado.

22 08 007
22 08 011

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $1.751.184.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	PROG	Sub prog.	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
29 04	G.I	G.I	Mobiliario y Otros	7.000.000	8.500.000	471.184	8.971.184
29 06 001	G.I	G.I	Equipos computacionales y periféricos	4.500.000	15.050.000	1.280.000	16.330.000
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**$1.751.184**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	PROG	Sub prog.	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
31 02 004 001	1 G.I	1 (proder)	Obras Civiles	61.515.000	61.515.000	1.751.184	59.763.816
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$1.751.184**	

AUMENTA GASTOS:

29 04	Aumento para la compra de una estufa a gas 15 kg normal, cilindro de gas 15 kg y silla para oficina Concejales, silla para oficina informático, Tesorera.
29 06 001	Aumenta para la compra de equipos informáticos: computador con monitor, oficina Concejales, impresora unidad de Control Interno e impresora para caja tesorería.

DISMINUYE GASTOS:

31 02 004 001	Se disminuye por existir Disponibilidad Presupuestaria en el Ítem, considerando todos los gastos al 31/12/2017.

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria de $2.148.000.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: (Estimación Mayor Ingreso)

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
05 03 101 003	Cementerio	354.000.000	354.000.000	2.148.000	356.148.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			$2.148.000	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG	NVO SALDO Actual/c modif.
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	8.800.000	8.800.000	2.148.000	10.948.000	6.505.094
	TOTAL DISMINUCIÓN DE ASTOS $			$2.148.000		

AUMENTA INGRESOS:

05 03 101 003 — Se aumenta presupuesto por ingresos que deben ser traspasados desde la Municipalidad al área Cementerio

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 — Se aumenta para pagar indemnización establecida en el código del trabajo a don Fernando Sepúlveda Zúñiga por termino de contrato, monto que asciende a $4.923.970, más feriado proporcional por $1.575.670, dando un total de $6.499.640

11) SOLICITUD NOMBRE CALLES Y PASAJES- COMITÉ VIVIENDA AGUAS VIVAS Y AGUA BRAVA.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Pasamos a la Solicitud de Nombre Calles y Pasajes de los Comités de Vivienda Aguas Vivas y Agua Brava

Oficio ORD N°64 de Sr. Eduardo Escala Limitada- Consultorías y Servicios Habitacionales a Concejo Municipal- fecha 06 de septiembre.

Referente a los proyectos de Viviendas Aguas Vivas y Aguas Bravas, de 256 viviendas del Programa Fondo Solidario Elección de vivienda DS N°49 del MINVU. Comuna de Traiguén.
Solicita gestionar con el Concejo Municipal o con quien corresponda la aprobación de nombres de calles y pasajes propuestos o su reemplazo por otros, según corresponda.

Sr. Secretario Municipal: Esto fue enviado a sus respectivos correos electrónicos, por lo que ahora debemos ver en base a la propuesta que ellos enviaron si es que algún Concejal tiene alguna modificación o alguna nueva propuesta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo lo leí y encuentro que está bien, la propuesta de los nombres es pertinente con el nombre del sector, entonces, no podrían ponerle otros nombres.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Además, estos nombres los decidieron ellos en su Asamblea.
En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Propuesta de Nombres de Calles y Pasajes enviada por Consultorías y Servicios Habitacionales, Eduardo Escala Limitada referente a los proyectos de Viviendas Aguas Vivas y Agua Brava, en los términos que indica a continuación:

	Nombre Propuesto
Conjunto Habitacional	"Portal entre Ríos"
Calle 1	La Cascada
Calle 2	El Manantial
Calle 3	Agua Clara
Calle 4	El Arroyo
Pasaje 1	El Salto

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Para la próxima, cuando haya algún tema para conversar en alguna población, sugerir nombres que tengan que ver con la cosecha de Trigo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para finalizar, como con la sesión del día de hoy tenemos los tres concejos, lo que a mí me llama enormemente la atención en el aspecto Legal es que Educación tenía que presentar de acuerdo a la Ley N°19,410 la segunda quincena de septiembre el PADEM, para el análisis y poder compartir comunitariamente ya sea con los Establecimientos Educacionales, el Concejo para el pre borrador del PADEM año 2018.

Responde Sr. Secretario Municipal: No ha terminado el mes todavía, pero lo vamos a consultar, pero lo están trabajando.

Vicepresidente Sr. Essio Guidotti: Siendo las 11:12 horas y dentro del tiempo que establece el Reglamento, damos por levantada la sesión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:12 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

